

PUBLICACIÓN DE LOS TFM

Una vez evaluados los trabajos, la comisión coordinadora del máster podrá proponer la publicación a través de los e-prints de la UCM de aquellos TFM que estime conveniente y de acuerdo con los criterios de la junta del centro responsable. En la portada de estos trabajos deberá constar al menos los siguientes datos: título del trabajo, nombre del autor o autores, nombre del tutor o tutores, título del máster en el que ha sido realizado, departamento(s) y/o instituciones en los que ha sido realizado, convocatoria en la que se ha presentado y calificación obtenida.

En todo caso se garantizarán los derechos de autoría del trabajo mediante la firma por el/los estudiante/s autor/es de un documento de autorización.

En el siguiente link se explican todos los requisitos para su publicación
<http://biblioteca.ucm.es/inf/e-prints-ciencias-de-la-informacion>

Los alumnos deben seguir los siguientes pasos:

1. Autoarchivar el TFM en e-prints (instrucciones en <http://www.ucm.es/data/cont/docs/391-2015-04-30-EPRINTSGuiaautoarchivo.pdf>)
2. Enviar al editor de e-prints en la Facultad de Ciencias de la Información un correo electrónico con un pdf adjunto que contenga:
 - a) La autorización del alumno para publicar su TFM en e-prints (disponible en <http://www.ucm.es/data/cont/docs/391-2015-05-28-AutorizEprintAlumno.pdf>)
 - b) Certificado de la calificación obtenida en la defensa del TFM (escanerar en pdf el documento con la calificación y las firmas del tribunal para adjuntarlo al correo)